

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



INSPECCIÓN Y QUEJAS

Luego de que autoridades capitalinas remitieron al depósito vehicular dos micros que operaban en la Alcaldía Coyoacán, un grupo de transportistas realizó un cierre en la misma demarcación. De acuerdo con la Semovi, los inconformes se oponen a un nuevo corredor de transporte público.



Especial



LUIS BARRERA

ALARMANTE

Los cambios al reglamento de tránsito que entran en vigor el domingo buscan salvar la vida de los motociclistas, pues, por ejemplo, en la CdMx el 94% de adultos usa casco, pero solo el 74% lo hace correctamente Pág. 4

ENTRA EN VIGOR EL DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE

Cambios al reglamento de tránsito buscan salvar vidas

ARIANNA ALFARO

Las tres modificaciones en general para los bikers son el uso obligatorio de casco certificado, evitar que un menor de 12 años de edad viaje con ellos y, la tercera, que no se trasladen más de dos personas en la moto

Los constantes accidentes en la vía pública cada vez más involucran a motociclistas, y los índices aumentan con el consumo de alcohol o drogas, pero también al ignorar o no respetar las normas de tránsito; estos incidentes se agravan al no considerar el equipo de seguridad adecuado a la hora de transitar por las calles de la Ciudad de México.

La velocidad es la principal causa de estos accidentes y, por cada aumento del uno por ciento en la velocidad media se incrementa en un cuatro por ciento el riesgo de colisiones mortales y en un tres por ciento el riesgo de colisiones graves, según información del Salón Internacional de la Motocicleta México (SIMM).



Entre enero de 2019 y junio de 2023, se han reportado 414 víctimas menores de 12 años de edad, de acuerdo con datos de la Semovi /IGNACIO HUITZIL

Las cifras son alarmantes, ya que alrededor del 70 por ciento de los motociclistas en México no ocupan cascos certificados o en óptimas condiciones, hecho que acrecienta el riesgo de traumatismos mortales y craneales, explicó Laura González, Directora del Salón Internacional de la Motocicleta México (SIMM).

“Su uso no es para evitar multas, sino para proteger tu vida. Los cascos certificados reducen los golpes mortales en un 42 por ciento y los daños craneales en un 69 por ciento. Sin embargo, esta protección se reduce si su fecha de caducidad está vencida, si sufrió algún daño previo o si no tiene la adecuada certificación”, afirma González.



AUMENTO DE ACCIDENTES

EL NÚMERO de accidentes ha sido una de las razones para que las autoridades decidieran hacer modificaciones al reglamento de tránsito en la Ciudad de México

En la Ciudad de México, el 94 por ciento de adultos usa casco, pero solo el 74 por ciento lo hace de manera correcta, además de que, entre enero de 2019 y junio de 2023, se han reportado 414 víctimas menores de 12 años, de acuerdo con datos de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

"Ante esto, urge incentivar cursos de manejo para automovilistas, ciclistas y motociclistas, que les permitan conocer el reglamento de tránsito y los protocolos de seguridad, mejorar sus habilidades al volante y fomentar la empatía entre los diferentes usuarios de la vía asfaltada. Sólo a través de la comprensión mutua podremos revertir las tasas de mortalidad y de accidentes graves que pueden resultar en incapacidades permanentes", promovió Laura González, directora del SIMM.

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO

Con el objetivo de salvar vidas, y ante el incremento de hechos de tránsito, muertes y delitos relacionados con motocicletas durante 2022, el Gobierno capitalino y diversas organizaciones de este tipo de vehículos firmaron un Convenio en materia Seguridad Vial. Las autoridades capitalinas ya habían anunciado que se modificaría el reglamento de tránsito y estas medidas entrarán en vigor el próximo domingo 24 de septiembre.

El número de accidentes ha sido una de las razones para que las autoridades decidieran hacer modificaciones al reglamento de tránsito en la Ciudad de México, que en general son tres.

El director general de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, Guillermo Ávila, de la Secretaría de Movilidad, habló para los lectores de LA PRENSA sobre la importancia de acatar estas modificaciones para evitar, más que sanciones, accidentes.

Ávila explica sobre los tres cambios en el reglamento de tránsito, que son el uso obligatorio de un casco certificado y/o, "que cumpla con ciertas características específicas que lo hagan resistente y verdaderamente proteja la cabeza de quien esté manejando la motocicleta".

Una segunda modificación es para evitar que un menor de 12 años de edad viaje en moto y, la tercera, que se trasladen más de dos personas en el vehículo. "Es común que veamos más de dos personas en una motocicleta, cuando el vehículo está diseñado para llevar a dos personas. Todo esto ya estaba sancionado en el reglamento, eran conductas que ameritaban una multa por parte de la policía de tránsito".

El directivo, enfatizó en que estos cambios se llevaron cabo de la mano de la Subsecretaría de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), así como de grupos de motociclistas en mesas de trabajo, en las que concluyeron que la sanción solo ha perpetuado la conducta.

"Si un policía de tránsito detiene una moto porque el conductor no llevaba el casco, amerita solamente la sanción, pero el conductor mantiene el vehículo, por lo tanto, se mantiene el sentido de riesgo, con el casco que no cumple con las características o en su caso, con más personas en la moto de las que debe de llevar, o con una niña a un niño menor de 12 años. El cambio sustantivo al reglamento de tránsito es el retiro de la motocicleta y la remisión a un depósito vehicular", explicó Ávila.

El servidor público, señaló que el hecho de que viajen más de dos personas en la moto, pone en riesgo a los pasaje-

ros, ya que el conductor puede perder el control por lo pesado, además de que las motos marcan un peso determinado para circular.

NUEVA CERTIFICACIÓN PARA CASCOS

La reciente certificación internacional ECE 22.06 establece estándares más elevados para los fabricantes de cascos de moto; entre ellos, aumenta la exigencia en la protección de la capacidad auditiva de los usuarios, informó el Salón Internacional de la Motocicleta México (SIMM), a celebrarse del 26 al 29 de octubre.

"Cuando te desplazas a velocidades superiores a 100 km por hora, los niveles de ruido pueden superar los 90 decibeles (db), lo que pone en riesgo a los motociclistas si no se utilizan los equipos de protección adecuados", informó Miguel Cruz, vocero del Salón Internacional de la Motocicleta México (SIMM).

La audición se vuelve un tema fundamental a la hora de viajar en una moto, ya que el ruido proviene de diversas fuentes; el motor, la fricción del aire con el vehículo, el mismo casco y el ruido ambiental, por lo que el vocero enfatiza en "la importancia de utilizar cascos certificados y silenciosos que reduzcan el ruido a niveles por debajo de 80 db".

SIN PERMISO PARA CIRCULAR

La Secretaría de Movilidad (Semovi) aclaró que el gobierno de la Ciudad de México no expide "ningún permiso para circular, es decir, cualquier permiso que se identifique en la calle que aparentemente sea del gobierno de la Ciudad, no es y, por tanto, es falso. Es importante que eso quede muy claro", enfatizó Guillermo Ávila, di-



rector general de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable.

Asimismo, comentó que en "el caso de otras entidades la regulación es distinta, y en otras entidades federativas puede ser que si den permiso y puede ser importante también para las personas que circulan en la ciudad y que sepan que esos permisos muchas veces son falsos y, por lo tanto, son acreedores a que también se les retire la motocicleta por circular con un permiso falso", agregó.

Es decir, que no existe permiso para desplazar la moto si no cuenta con su respectiva placa, misma que se puede tramitar sin necesidad de intermediarios, directamente en cualquiera de los módulos que pueden consultar por medio de internet, y es necesario presentar identificación oficial, factura de la motocicleta, comprobante de domicilio para obtener la placa y la tarjeta de circulación.

"Es muy importante respetar el límite de velocidad en las calles. Lo que hemos visto es que es una de las razones por las



NO HAY PERMISOS

LA SECRETARÍA de Movilidad aclaró que el gobierno de la Ciudad de México no expide "ningún permiso para circular, es decir, cualquier permiso que se identifique en la calle que aparentemente sea del gobierno de la Ciudad, no es y, por tanto, es falso

que ha habido un incremento importante en los hechos de tránsito asociados a las motocicletas, hay personas que conducen con exceso de velocidad y no hay otro vehículo que se les interponga, simplemente pierden el control por falta de pericia, por falta de capacidades y habilidades. Si respetan los límites de velocidad es menos probable que tengan un accidente o un siniestro fatal o con alguna lesión severa", concluyó.

AUMENTAN TRÁMITES PARA LICENCIA Y PLACAS

Sobre la licencia A1 para motocicleta se expidieron 919, lo que significa un aumento de 38 por ciento respecto a las 665 expediciones mensuales en promedio, entre enero y julio de este año.

La solicitud de licencias tipo A2 (que permite conducir automóvil y motocicleta) tuvo un crecimiento de 34 por ciento, al pasar de mil 400 en promedio mensual entre enero y julio, a mil 879 durante agosto.

Las solicitudes de placas de moto aumentaron: de enero a julio 7 mil 451 cada mes, mientras que en agosto se registraron 9 mil 515 trámites, reportando un incremento del 27.7 por ciento del promedio mensual hasta julio de 2023.

Los requisitos para tramitar las licencias, la SEMOVI pone a disposición de la ciudadanía el portal: <https://www.semovi.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/vehiculos-particulares/motocicleta>.

38%

AUMENTÓ LA expedición de la licencia A1 para motocicleta, con 919, respecto a las 665 expediciones mensuales en promedio, entre enero y julio de este año

34%

TUVO DE crecimiento la solicitud de licencias tipo A2 (permite conducir auto y moto), al pasar de mil 400 en promedio mensual entre enero y julio, a mil 879 durante agosto

27.7%

DEL PROMEDIO mensual hasta julio de 2023 se reporta de incremento de solicitudes de placas, pues en agosto se registraron 9 mil 515 trámites, en tanto que de enero a julio 7 mil 451 cada mes



El hecho de que viajen más de dos personas en la moto, pone en riesgo a los pasajeros, ya que el conductor puede perder el control por lo pesado /IGNACIO HUITZIL



Ante el incremento de hechos de tránsito, muertes y delitos relacionados con motos durante 2022, el Gobierno capitalino y diversas organizaciones de este tipo de vehículos firmaron un convenio en materia seguridad vial /JAIME LLERA



PONER ORDEN, EL RETO *32 años*



▲ A partir del domingo 24 de septiembre, los motociclistas deberán circular con luces traseras y delanteras encendidas, portar casco en todo momento, utilizar aditamentos reflectantes en

horario nocturno y llevar a bordo sólo la cantidad de personas permitidas. En esta imagen, en avenida Hidalgo y Paseo de la Reforma. Roberto García Rivas



TAQUILLERAS AMENAZAN CON HUELGA

Sólo con tarjeta, para entrar a la Línea 7 del Metro

A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE

Adiós a los boletos, ahora en la línea 7

CAMBIO

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

El STC ha preferido cambiar el método de cobro y entrada que renovar las instalaciones

FALLAS

Son constantes las denuncias por el pésimo servicio en la Línea 7

CIUDAD DE MÉXICO.- Como parte del proceso de modernización del transporte capitalino, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro informó que, a partir del sábado 30 de septiembre, únicamente se podrá ingresar a las estaciones de la línea 7 con la tarjeta de Movilidad Integrada (MI), sumándose así, a tres líneas de la red que ya operan de esta manera.

Ante esta medida, el director del Metro, Guillermo Calderón, informó que las taquillas de la red seguirán operando con normalidad

como puntos de recarga de las tarjetas, por lo que las cerca de dos mil personas que laboran como taquilleras, señaló, no perderán su empleo. Sin embargo, las encargadas de las taquillas han señalado que, en caso de que la red no les encuentre un lugar donde laborar, se irán a huelga junto con el sindicato, pues han trabajado años y no les parece justo que sean reemplazadas por máquinas.

DEFICIENCIAS

A pesar de las constantes denuncias por fallas y el pésimo servicio que la línea 7 brinda en sus 14 estaciones, el Gobierno capitalino optó por "modernizar" el método de entrada a los andenes, que mejorar el estado y servicio.



Metro moderniza accesos, pero siguen fallas



Metro licita obras en líneas 9 y 12

16 met

● El Sistema de Transporte Colectivo (STC) lanzó dos licitaciones para obras de las líneas 9 y 12 del Metro. En la *Gaceta Oficial* se publicó la licitación para la "corrección geométrica de la vía en tramo Velódromo-Pantitlán de la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo, Fase 1".

El inicio de obras será el 19 de octubre y finalizará el 31 de diciembre. Abarca el tramo elevado correspondiente a la interestación Velódromo-Ciudad Deportiva hasta la estación Pantitlán.

También se publicó una licitación para la sustitución de juntas mecánicas y la instalación de aparatos de cambio de vía en el tramo Olivos-Tezonco de la Línea 12 del Metro. El inicio de obra se estima el 19 de octubre para finalizar el 31 de diciembre. ● Laura Arana

**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCION CIVIL**



A prevenir

Una iniciativa promueve la Protección Civil entre vecinos del Centro.

- La Autoridad del Centro Histórico dio a conocer los resultados del programa Centro Histórico Resiliente.
- El programa consiste en la capacitación de habitantes y trabajadores del Primer Cuadro para que sepan actuar ante siniestros.
- Fueron ofrecidos 10 talleres por parte de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Fideicomiso Centro Histórico (FCH), la Procuraduría Social (PROSOC) y el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM).
- El programa busca que se formen redes de apoyo y que los conocimientos aprendidos sean compartidos entre más vecinos.

200

vecinos fueron capacitados por las autoridades.



Incendio crea una nube tóxica en Azcapotzalco

EL SINIESTRO tuvo como origen un cortocircuito en la fábrica ubicada en la calle Norte 59 de la colonia Industrial Vallejo, hasta donde llegaron elementos del Cuerpo de Bomberos, quienes lograron controlar la situación. Sin embargo, las emanaciones produjeron intoxicación leve a varias trabajadores.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA



BALANCE ÚLTIMO AÑO

Prosoc atendió 2 mil unidades habitacionales

POR BRENDA SALAS
brenda.salas@gimm.com.mx

23-LOW

La Procuraduría Social de la Ciudad de México (Prosoc) atendió en el último año más de dos mil 800 unidades habitacionales con el fin de que exista una convivencia sana entre sus habitantes.

Claudia Galaviz, procuradora social, llevó a cabo recorridos para atender de primera mano las problemáticas que aquejan a los vecinos y para proporcionar asesoría administrativa, social, jurídica y condominal.

Se tiene registro de que en la capital del país hay más de 11 mil unidades habitacionales, por lo que la creación de la Ley de Propiedad en Condominio permitió a la Prosoc ampliar sus funciones.

Entre los programas que tiene en beneficio de la ciudadanía está el de mejoramiento, con el cual se puede hacer cualquier tipo de obra, desde impermeabilización hasta sustitución hidráulica.



Foto: Especial

Limpieza y sustitución hidráulica entre los programas de mejoramiento que impulsa.

En ese sentido, la Procuraduría Social ha coadyuvado con las alcaldías para la reducción de plazos en la atención de los servicios públicos.

La Prosoc cuenta con una línea directa para atender cualquier situación que aqueja a la ciudadanía a través del número 5563576806. Además de la marcación *765 con servicio de 24 horas para atender particularmente casos de violencia de género.

Para ser beneficiario, es necesario registrarse ante la Prosoc directamente en las oficinas ubicadas en calle Mitla 250, colonia Narvarte, alcaldía Benito Juárez.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



Planea Sedema transición

Van por energía limpia en edificios

Prevén instalar sistemas solares en 28 hospitales y 22 inmuebles públicos

BERNARDO URIBE

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), a través del Programa de Transición a Edificios Públicos Sustentables, ha identificado al menos 22 edificios de Gobierno y 28 hospitales dentro de la Ciudad de México que podrían implementar medidas de ahorro en la emisión de contaminantes.

Naschielli Ayala,
de Sedema

“Para 2030 ya tenemos que estar en la transición hacia el uso de energías limpias si queremos verdaderamente mitigar los efectos del cambio climático”.

De acuerdo con Naschielli Ayala, responsable de proyectos en la dirección de Cambio Climático de la Sedema, esta transición, que ya se ha implementado en algunos hospitales públicos, ha logrado un ahorro del 40 por ciento de las emisiones tan sólo en el uso de combustibles fósiles para calentar el agua que se usa para regaderas.

A través del programa Ciudad Solar, que forma parte de la Estrategia Local de Acción Climática, ya se han instalado sistemas solares para agua en 13 de los 28 hospitales viables de la Ciudad de México, además de calentadores en viviendas.

Ayala aseguró que, desde que empezó el diagnóstico y las primeras pruebas en hospitales, como el General de Milpa Alta, La Villa, el Dr. Belisario Domínguez y el Materno Infantil de Tláhuac, se ha registrado un ahorro anual de 268 toneladas de CO2, y hasta el 40 por ciento en combustible que se destina a calentar el agua.

“Estos programas han logrado mantener el agua caliente, incluso, cuando tienen problemas de escasez en los combustibles; el personal nos ha comentado que se sienten más tranquilos al tener los calentadores e, incluso, se ha logrado aumentar los tiempos para el uso de las regaderas, para que estos no sean tan espaciados”, comentó.

La responsable de proyectos sustentables aseguró que la Zona Metropolitana del Valle de México cuenta con al menos 77 mil establecimientos industriales que generan altos índices de contaminantes, de los cuales mil 925 cumplen con los lineamientos para poder someterse a una regulación ambiental en materia de emisiones.

En 2018 se registraron 75 millones de toneladas de CO2 en el Valle de México, de los cuales, el 22.7 por ciento provienen de edificaciones, esto de acuerdo con los reportes de la dirección de Calidad del Aire de la Secretaría, dijo.

Como parte de dicho programa, se han identificado 22 edificios públicos y 28 hospitales que pueden empezar con el proceso de transición.

“Primero desarrollamos programas de capacitación (...) después tenemos que desarrollar capacidades y competencias técnicas dentro de los edificios que queremos intervenir y, además, buscar generar un vínculo con Sedema a través de un responsable dentro del edificio, que sirva como principal medio de comunicación con nosotros”, comentó Ayala.



Proponen regulación para plásticos de envío

SELENE VELASCO ^{3ed}

La organización Oceana busca que el Congreso de la Ciudad de México regule los plásticos generados por el comercio electrónico.

Nick Leopold, coordinador de la campaña Océanos sin Plásticos de Oceana, calificó como inaceptable que cada día en la CDMX, sólo en 2021, se registraron unas 86 mil toneladas de plásticos innecesarios generados por los envíos a domicilio, equivalentes a unos 29 camiones de basura llenos.

En el análisis por el que obtuvieron esas cifras, añadió Leopold, también determinaron que el costo al erario por disponer de esos plásticos fue de 534 millones de pesos, más del doble de los 20 millones que ejerció la Comisión de Búsqueda de Personas en ese año.

“A raíz de la pandemia sale a la luz que se trata

de una industria que quedó fuera de la regulación de plásticos, no se reciclan, su disposición genera gastos millonarios, contaminan”, dijo.

Por ello, destacó, compartieron una propuesta de regulación de los plásticos que consistiría en restringir su utilización y señalar que es innecesario reempaquetar productos, con base en determinaciones de la Secretaría del Medio Ambiente, academia y expertos en materia legislativa.

El objetivo, añadió, es que se promueva y apruebe en breve la propuesta que dieron a las legisladoras Tania Larios, presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, y Martha Ávila, presidenta de la Junta de Coordinación Política, para llegar incluso a modificar la ley aplicable.

“Ahora, le toca al Congreso actuar”, enfatizó Leopold.



Rescate perruno

La PAOT recogió a nueve perros adultos y tres cachorros que sufrían maltrato.



- Permanecían en dos predios donde se acumulaba basura.
- La labor se realizó en la Alcaldía Iztapalapa.
- El personal de la PAOT, junto con elementos de la Brigada Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Fiscalía General de Justicia, realizaron el rescate.
- Se determinó que al menos una persona, señalada por las condiciones de los canes, es acumuladora de residuos.
- Además de la basura, en el sitio se detectaron restos de animales muertos.
- Las autoridades retiraron a los canes para resguardarlos y atenderlos, mientras que se inició una investigación.

12

perros fueron rescatados de un predio en Iztapalapa.



ATROPELLAN A PERRITA

Troca casi empaca a 'Turbina'

Chofer repartidor de paquetería arrolló a la peluda y fue detenido

DAVID FUENTES

Elementos de la Policía capitalina detuvieron a un sujeto —repartidor de una empresa de mensajería— señalado por vecinos y testigos como el responsable de atropellar a una perrita; luego de eso, intentó darse a la fuga. La cachorra de raza pitbull es un animal de compañía del personal de Dirección Ejecutiva de Servicios Aéreos Cóndores que, en calles de la alcaldía Venustiano Carranza, resultó lesionada.

Los hechos sucedieron cuando a los oficiales se les indicó acudir a la avenida Santos Dumont, a la altura de la calle Guillermo Villasana, en la colonia Adolfo López Mateos, por un incidente vial y, al llegar, se



EL DATO

CÁRCEL

De acuerdo al Código Penal de la Ciudad de México se establece una sanción de dos a 10 años de prisión a quien maltrate a un animal, abandone o le cause la muerte.

entrevistaron con un efectivo de los Cóndores, quien refirió que la perrita, a la que llaman "Turbina", fue atropellada y señaló al posible responsable, que se encontraba metros más adelante y fue detenido.

RESCATAN A OTROS. En otra acción, elementos de la Procuraduría de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), la Fiscalía de Delitos Ambientales y la Brigada de Vigilancia Animal rescataron a 12 perros en condiciones de abandono en la alcaldía Iztapalapa dentro de un inmueble de la calle Apolo 11, colonia Xalpa, y en otro ubicado en avenida Sierra Mixteca.

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



Cuauhtémoc ve “entrega irregular” del Ángel

Alcaldía acusa que SHCP no es poseedora del monumento

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldía Cuauhtémoc impugnará “la entrega irregular” que hizo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Gobierno de la Ciudad de México del Ángel de la Independencia, ya que la dependencia federal “no es poseedora de este monumento histórico”.

La alcaldía señaló que la ocupación del Ángel por parte del Gobierno de la Ciudad de México sería ilegal, pues la demarcación “nunca fue notificada, ni desposeída legalmente”.

El miércoles fue publicado en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México un aviso en el que se hace constar “la entrega física, jurídica, administrativa y provisional” de dicho monumento a favor del Gobierno capitalino.

“Sin embargo, la demarcación expuso que dicha entrega es irregular debido a que quien detenta la posesión del citado monumento artístico es la alcaldía Cuauhtémoc”, señaló la demarcación a través de un comunicado de prensa.

“Dicho acto se hizo sin cumplir con las formalidades que exige el artículo 62 de la Ley General de Bienes Nacionales, esto es, el 15 de septiembre del año en curso, la SHCP solicitó al Gobierno de la Ciudad cumplir con los requisitos del citado artículo; sin embargo, el mismo día del requerimiento y a pesar de no realizar la acreditación, hizo la ‘entrega’ de un bien del que no es poseedor”, añadió.

La demarcación indicó que en meses pasados, personal de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) forzó y dañó la cerradura de la puerta de acceso a la Columna de la Independencia sin notificación, lo que implicó sendas denuncias ante el Ministerio Público local y federal por el daño al patrimonio artístico de la nación.

Dichas denuncias fueron soportadas con datos del propio Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), dependencia del federal encargada de preservar el patrimonio artístico de la nación. ●



Hacienda otorgó al Gobierno capitalino el cuidado del Ángel de la Independencia.

1

ARTÍCULO DE

la Ley General de Bienes Nacionales se incumple, acusan.



Alcaldesa de Cuauhtémoc dice no fue notificada del cambio

LAURA ARANA

En un nuevo capítulo del pleito que parece eterno entre el gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía Cuauhtémoc, esta impugnará "la entrega irregular" que hizo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la administración capitalina del Ángel de la Independencia, ya que la dependencia federal "no es poseedora de este monumento histórico".

La alcaldía señaló que la ocupación del Ángel por parte del Gobierno de la CDMX sería ilegal, pues la demarcación "nunca fue notificada, ni desposeída legalmente".

SIN AVISO. El miércoles fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad un aviso en el que se hace constar "la entrega física, jurídica, administrativa y provisional" de dicho monumento a favor del Gobierno capitalino.

"Sin embargo, la demarcación expuso que dicha entrega es irregular debido a que quien detenta la posesión del citado monumento artístico es la alcaldía Cuauhtémoc", señaló la demarcación a través de un comunicado de prensa.

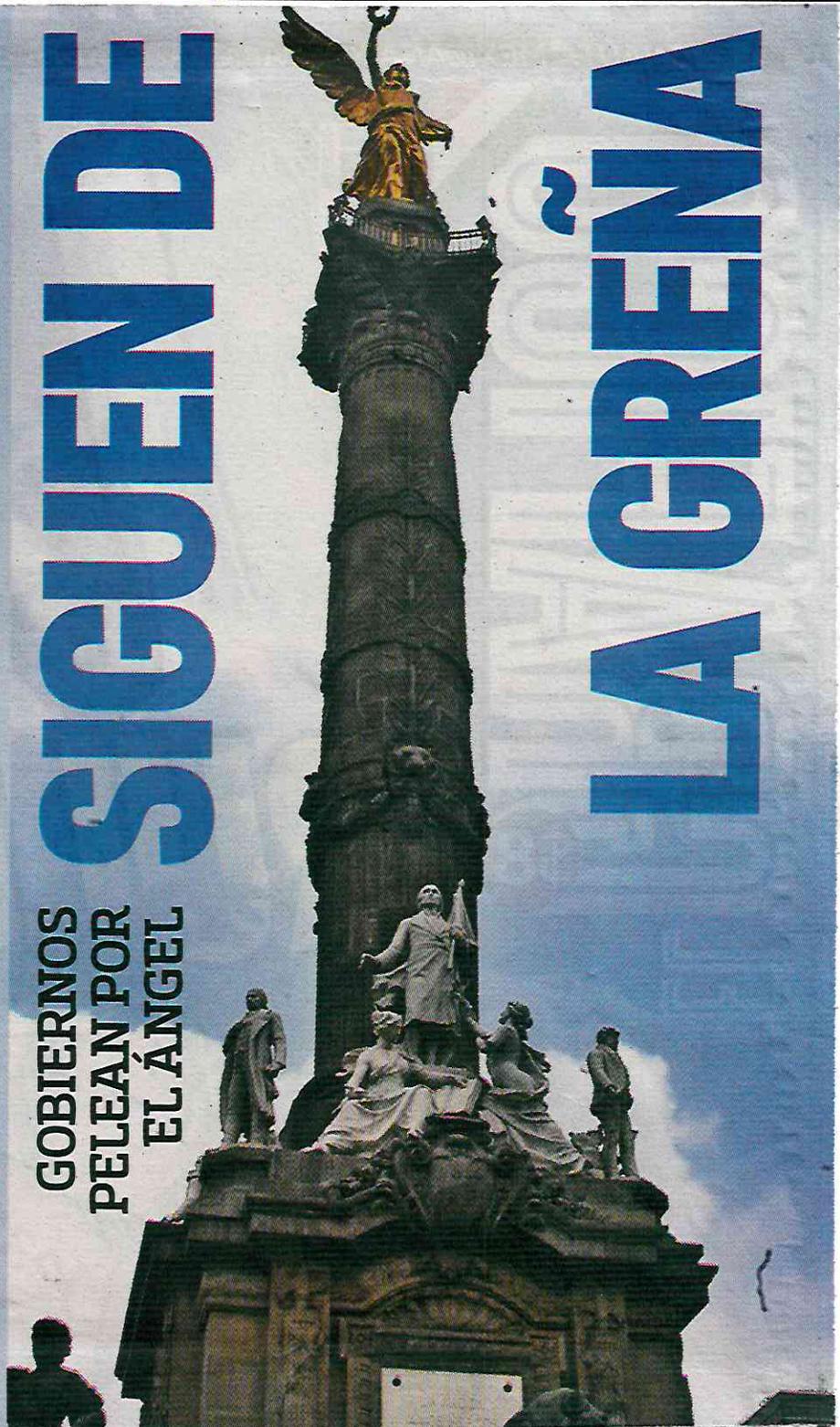
"Dicho acto se hizo sin cumplir con las formalidades que exige el artículo 62 de la Ley General de Bienes Nacionales, esto es, el 15 de septiembre del año en curso, la SHCP solicitó al Gobierno de la Ciudad cumplir con los requisitos del citado artículo; sin embargo, el mismo día del requerimiento y a pesar de no realizar la acreditación, hizo la 'entrega' de un bien del que no es poseedor", añadió.

La demarcación indicó que en meses pasados, personal de la Secretaría de Obras y Servicios forzó y da-

SIGUEN DE

GOBIERNOS PELEAN POR EL ÁNGEL

LA GREÑA





ño la cerradura de la puerta de acceso a la Columna de la Independencia sin notificación, lo que implicó sendas denuncias ante el Ministerio Público local y federal por el daño al patrimonio artístico de la nación.

Dichas denuncias fueron soportadas con datos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, dependencia federal encargada de preservar el patrimonio artístico de la nación.

EL DATO

FORZADA

La alcaldía asegura que el gobierno de la Ciudad forzó la chapa para entrar.



ARREGLOS

La columna de la Independencia ha necesitado de cuatro restauraciones en sus 113 años de existencia.

- La primera fue en 1957, luego de que el temblor derribara el Ángel.
- En 1985, nuevamente un temblor provocó daños.
- En 2006, recibió mantenimiento general.
- Para 2017, nuevamente un sismo lo tuvo cerrado por dos años.

DESENCUENTROS

Desde la llegada de Cuevas a la alcaldía Cuauhtémoc ha peleado con el gobierno capitalino.

ENERO 2023

PUBLICIDAD

Hallan papelería vs Sheinbaum en la Cuauhtémoc.



ARCHIVO. EL GRÁFICO

ABRIL 2023

Parque Giordano Bruno

Alcaldía pone tapias que retira el gobierno capitalino.



AGOSTO 2023

Garibaldi

Disputan por la remodelación de la plaza del mariachi.





CONTRA HUNDIMIENTOS



PERFILAN ARRANCAR

RENIVELACIÓN DE

19 EN OCTUBRE

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) dio a conocer a través de la *Gaceta Oficial* que será a partir del 19 de octubre próximo cuando arranquen los trabajos de renivelación de vías en la Línea 9.

Así se especifica en la licitación pública nacional con la que se convoca para la contratación de obra pública para la corrección geométrica de la vía en tramo que va de la interestación Velódromo-Ciudad Deportiva hasta la estación Pantitlán Fase 1.

Según lo publicado, se pide como experiencia "haber tenido a su cargo la ins-

El STC publicó en la *Gaceta Oficial* la licitación para los trabajos de la terminal Pantitlán a la interestación Velódromo-Ciudad Deportiva

22-Com



talación o rehabilitación de aparatos de vía y sistemas de vías en general, en obras tales como, sistemas ferroviarios con rodadura neumática”.

En agosto pasado, las autoridades capitalinas admitieron que la zona presenta un hundimiento de hasta 80 centímetros y afirmaron que la estructura de concreto y la operación de trenes de la Línea 9 son 100% seguras.

De tal forma que la semana pasada, el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva Medina, indicó que para los trabajos serían cerradas la terminal Pantitlán y las estaciones Puebla y Ciudad Deportiva.

Al respecto, el jefe de Gobierno, Martí Batres, insistió en que no se cerrará dicha línea “hasta que no esté abierta la Línea 1 de la zona oriente”.



Fotos: Archivo

Autoridades locales admitieron en agosto pasado que la zona presenta hundimientos de hasta 80 centímetros.

A pregunta expresa sobre las fechas que marca la licitación, insistió en que el cierre se dará hasta que esté abierto el tramo de Pantitlán a Salto del Agua, “porque dejaríamos sin transporte a cientos de personas que van del oriente al poniente de la ciudad”.

En ese sentido, y de acuerdo con lo publicado, se espera que en las primeras semanas de octubre la Línea 1 sea reabierta.

El 14 de septiembre pasado, las autoridades locales indicaron que durante los trabajos se contará con servicios de transporte de

apoyo, entre ellos se habilitará una línea de Metrobús de Canal de San Juan hasta Lázaro Cárdenas, sobre el Eje 3, con una flota de 38 autobuses.

Además de que habrá 80 autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) de Pantitlán a Velódromo; y se ampliará la Línea 9 de Trolebús.

... Y PARA LA L12

Ayer también se publicó en la *Gaceta Oficial* la licitación para intervenir la zona cero de la Línea 12, la cual colapsó en mayo de 2021 y dejó 26 personas muertas.

Se trata de “obras para la sustitución de juntas mecánicas y la instalación de aparatos de cambio de vía en el tramo Olivos - Tezonco de la Línea 12”, indica el documento.



Ven falta de corresponsabilidad en L-12

EDUARDO CEDILLO ^{3id}

El problema de movilidad por la falta de la Línea 12 del Metro no sólo evidenció lo complicado de esta zona de la Ciudad, sino la falta de corresponsabilidad de empleadores frente a esta situación, señaló el especialista Víctor Alvarado.

“Simplemente, hubo una indiferencia de parte de otros sectores, me atrevería a decir: sí, el sector privado. Ese tema está para rascarle”, dijo.

El 15 de julio, el STC Metro reabrió la Línea 12 desde la estación Mixcoac hasta Periférico Oriente; sin embargo, la reapertura completa del tramo elevado no ha sido posible.

El miércoles, la Secretaría de Obras informó que se tendría que reconstruir un tramo entre la estación Zapotitlán y Nopalera, acción que retrasará aún más la apertura total de la Línea Dorada.

Frente a esto, Alvarado puntualizó que la crisis de movilidad de esta parte de la Ciudad no ha sido un problema de importancia para los empleadores, como sí lo fue, en su momento, la pandemia de Covid.

“Queda pendiente este sentido de corresponsabili-

dad y de que tengan el entendimiento de que hubo una afectación en un sistema de transporte y que para su recuperación falta un tiempo e implica empatía hacia las personas”, explicó el experto.

Tras el cierre de la Línea 12, usuarios de Tláhuac, Iztapalapa y los municipios de Chalco y Valle de Chalco aumentaron sus tiempos de

traslado hasta en tres veces.

Sumado a la falta del Metro y que las opciones emergentes de movilidad generaban tráfico en Avenida Tláhuac, las obras de reparación incrementan aún más los tiempos de traslado.

La implementación de un horario escalonado, añadió Alvarado, podría ser una buena estrategia.



Más daños

Especialistas en Conservación Histórica señalaron que las obras de la Línea 3 del Cablebús han causado daños estructurales en las bardas del Panteón de Dolores.

PÁGINA 3



Alfredo Moreno

Detectan más daños por Cablebús 3

BERNARDO URIBE

De acuerdo con especialistas en sitios históricos de la Ciudad de México, las obras para la construcción de la Línea 3 del Cablebús han dañado parte del Panteón de Dolores y de la Casa Estudio Luis Barragán, la cual está catalogada como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Fernando Chiapa, coordinador del Comité para la Ciudad de México de la asociación ICOMOS, señaló que la mayor preocupación, en cuanto estos sitios, es la falta de un proyecto ejecutivo por parte del Gobierno de la Ciudad, ya que se desconoce el resultado final y las posibles afectaciones a futuro.

“El proyecto del Cablebús ya ha levantado muchas inquietudes por la tala de árboles y el impacto ambiental, sobre todo porque no han socializado el proyecto ejecutivo ni los estudios de impacto ambiental”, indicó el especialista.

Durante un recorrido por Avenida Constituyentes

para observar el avance de las obras, Chiapas y el grupo de arquitectos especialistas señalaron que ya hay torres instaladas en el tramo del Panteón de Dolores que han dañado la barda exterior y la zona de lápidas al interior.

“La Coordinación Nacional de Monumentos Históricos ya está trabajando en el expediente para declarar al Panteón de Dolores como monumento histórico, pero el impacto por las torres ya es algo visible que podría afectar a este nombramiento”, aseguró.

“Sobre todo en la entrada principal donde es claro que fue una falta de diseño, ya que la instalación de las torres no estuvo planeada y pareciera que sólo van acomodando conforme avanza la obra; por eso, desde que iniciaron las obras, pedimos el proyecto ejecutivo”.

Chiapa detalló que la Rotonda de las Personas Ilustres se ha salvado de la afectación visual al entorno, ya que algunos de los postes que fueron colocados logran pasar



La instalación de torres fue cuestionada por arquitectos, pues pareciera que no fue planeada adecuadamente.

Fernando Chiapa, de ICOMOS

La instalación de las torres no estuvo planeada y pareciera que sólo van acomodando conforme avanza la obra; por eso, desde que iniciaron las obras, pedimos el proyecto ejecutivo”.

inadvertidos por los árboles de la zona.

Sin embargo, la principal preocupación de la organización ICOMOS es la altura final que vaya a tener la esta-

ción de Los Pinos, así como de las torres cercanas a esta, debido a la posible contaminación visual de los cables y las góndolas a la Casa Estudio Luis Barragán.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Página

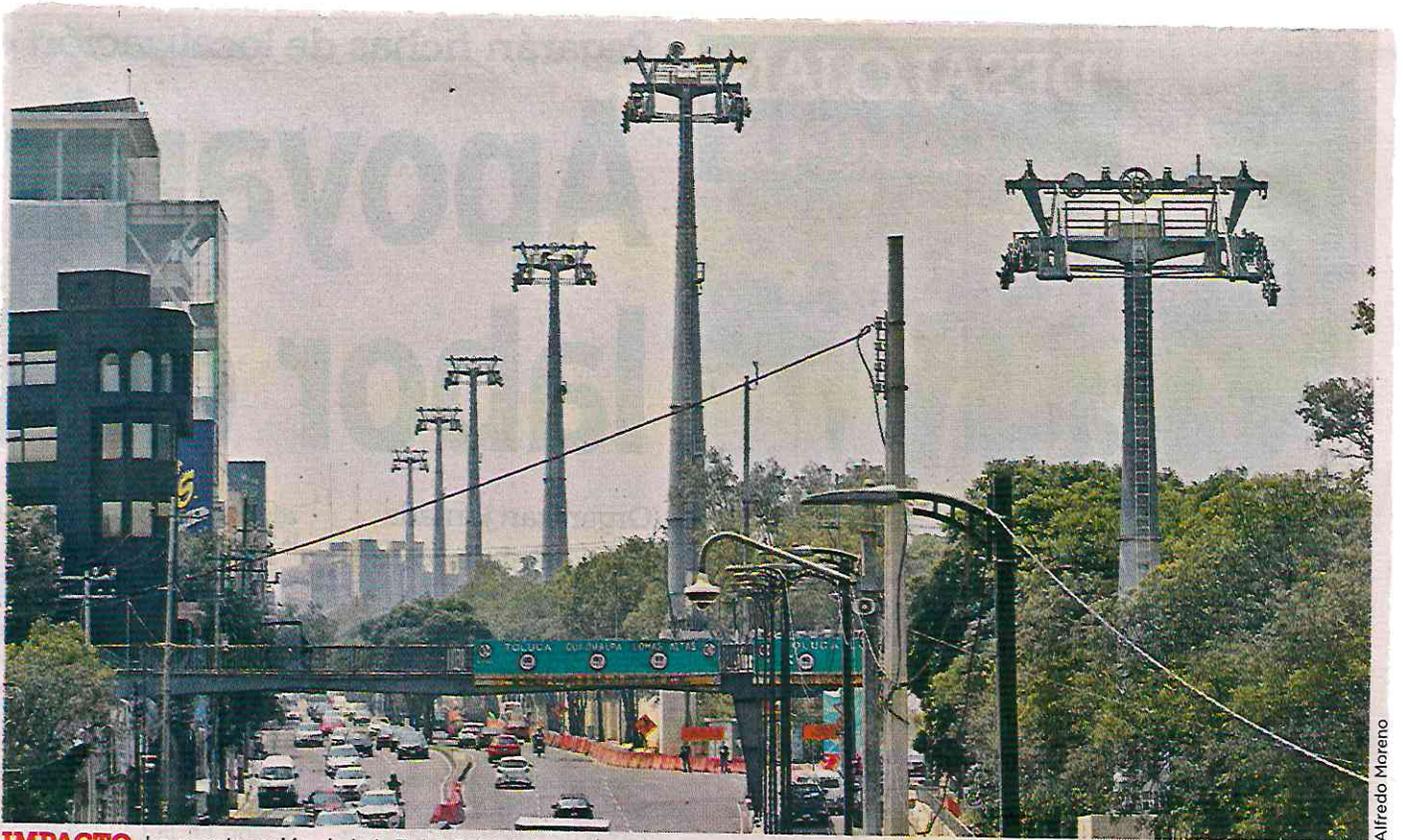
1-3

Sección

cd

Fecha

22 SEP 2023



Alfredo Moreno

IMPACTO. La construcción de la L-3 del Cablebús pone en riesgo monumentos históricos, dicen expertos.



Diego Gallegos

¿Banqueta segura?

CUAUHTÉMOC. Peatones tienen que sortear un registro y una canaleta abiertos sobre la banqueta de Balderas casi esquina con Victoria.

SECRETARÍA DE SALUD



Alcanza basificación 85% en sector Salud

SELENE VELASCO

El Gobierno de la CDMX indicó que la transición de personal de la Secretaría de Salud (Sedesa) local a IMSS-Bienestar continuará y aseguró que la fase “intensa” concluyó, pero que se revisan casos particulares.

Ayer, funcionarios repitieron que 5 mil 121 personas trabajadoras se adhirieron al sistema federal, misma cifra que proporcionaron la semana pasada, al corte del 15 de agosto al 15 de septiembre, lo cual representa un 85 por ciento del personal previsto, destacó Oliva López, titular de la Sedesa.

Agregó que se continúa con la revisión de grupos particulares, como Salud en tu casa, Atención a población en situación de calle, Honorarios, Insabi, Contratos U023, interinatos y otros eventuales.

“El personal que se basificó en IMSS-Bienestar, del total de personal precario de las unidades que se transfieren al IMSS-Bienestar, estamos hablando ya del 85 u 87 por ciento, o sea, prácticamente estamos avanzando y todavía vamos a revisar estos grupos particulares, pero vamos a terminar con toda esta precariedad laboral”, subrayó.

Las autoridades destacaron que para firmar los nombramientos tuvieron que completar el proceso de registro, de exámenes de laboratorio, de exámenes psi-



De acuerdo con las autoridades, 5 mil 121 personas se adhirieron al sistema federal, hasta el corte del 15 de septiembre.



La Secretaria de Salud local resaltó que actualmente revisan casos particulares en la transición.

cométricos, de validación e integración de expedientes.

“Ya no se pueden quejar, tienen nombramiento, nombramiento que firmaron ya y está avalado por esta institución IMSS-Bienestar”, apun-

tó la titular de la Sedesa.

La funcionaria indicó que la transición de la red local a federal, con todo y la entrega de infraestructura, será a más tardar en enero de 2024.

El avance

Así ha sido la transición en la Ciudad de México al sistema federal.

- **Abril, 2022:** acepta Gobierno federalizar la red de salud local.
- **Julio, 2023:** comenzaron las protestas que incluyeron bloqueos en vialidades e inició el diálogo
- **Agosto 10:** realizan la última reunión entre representantes de trabajadores y autoridades.
- **Septiembre 4:** inicia transición a IMSS-Bienestar.

98%

del personal aceptó su adhesión a la red federal, según las autoridades.

Oliva López,
titular de la Sedesa

El personal que se basificó en IMSS-Bienestar, del total de personal precario de las unidades que se transfieren al IMSS-Bienestar, estamos hablando ya del 85 u 87 por ciento”.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL



Investiga la Contraloría a Oyuki, colaboradora cercana de Cuevas, por usurpación de funciones

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La usurpación de funciones en que presuntamente incurrió Guadalupe Lizett González González, alias Oyuki, ex funcionaria adscrita a la alcaldía Cuauhtémoc, es investigada por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

La indagatoria fue abierta con el folio OIC/CUA/D/375/2023, luego de que se dio a conocer una fotografía de Oyuki a bordo de una pipa de agua con logotipos de la alcaldía amedrentando a un grupo de mujeres en la plaza Río de Janeiro hace tres meses.

La información sobre las labores y remuneración de Oyuki como parte del equipo de la alcaldesa Sandra Cuevas es confusa y no ha

sido transparentada. En la Plataforma Nacional de Transparencia la mujer aparece con el puesto de Profesional de Carrera Biológico Químico C con un sueldo neto mensual de 25 mil 615 pesos durante el primer trimestre de 2022; luego, en el segundo semestre de ese año, aparece con el mismo cargo pero adscrita a la Oficina de la Alcaldesa, con un sueldo neto de 13 mil 603 pesos; no obstante, a principios de

junio fue dada de baja. ^{31/rad}

Siete meses más tarde, en febrero pasado, Oyuki participó en una gresca entre funcionarios de la alcaldía e integrantes de un colectivo de sonideros. La mujer fue fotografiada cuando golpeaba a otra persona, por lo que Cuevas sostuvo que fue dada de baja en ese momento.

Según testimonios de locatarios y comerciantes, González González "es prima" de la alcaldesa, y su-

puestamente es parte de un grupo de choque que se ha dedicado a amedrentar a comerciantes y manifestantes. Apenas en mayo pasado, la mujer acompañó a Cuevas en su comparecencia ante diputados del Congreso, y es parte de su equipo cercano de apoyo.

Además, la Contraloría General también abrió una investigación con el folio OIC/CUA/D/407/2023 por los recursos autogenerados del

deportivo Cuauhtémoc, pues, de acuerdo con estimaciones presentadas por el diputado Temístocles Villanueva, este año las personas usuarias podrían tener un ingreso superior al millón de pesos por concepto de cuotas, que pudieran invertirse en la mejora de canchas, pistas, alberca, vestidores, sanitarios y regaderas, lo cual, aseguró, no se ha realizado.

Por otra parte, la Contraloría General informó al Congreso capitalino del inicio de una investigación con el folio OIC/MH/D/226/2022 sobre la ejecución del presupuesto participativo de 2021 en la alcaldía Miguel Hidalgo, a cargo de Mauricio Tabe, pues del proyecto ganador sobre captación de agua de lluvia no se tenía respuesta sobre las obras y el ejercicio del mismo.